

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESPECÍFICO PARA COMPETICIONES DE RALLYE (ASFALTO Y TIERRA)

1.- INTRODUCCIÓN.

Como norma general de aplicación deberán ser tenidas en cuenta las **medidas de seguridad genéricas establecidas por las autoridades sanitarias** para cualquier tipo de actividad social tras la finalización del estado de alarma. **EN TODOS LOS CASOS, CABE DESTACAR QUE EL AUTOMOVILISMO ES UN DEPORTE DISPUTADO ÍNTEGRAMENTE AL AIRE LIBRE.** Estas medidas son:

A.- DISTANCIACIÓN SOCIAL:

- **Distancia preventiva de separación de 1,5 m obligatoria** entre personas durante la actividad en un mismo espacio.

B.- ELEMENTOS PREVENTIVOS:

- **Uso obligatorio de mascarilla**
- **Higiene de manos** periódica y concienzuda

B.1.- Otros elementos recomendables de uso individual

- Geles hidroalcohólicos
- Mascarillas FFP2
- Guantes
- Gafas protectoras y/o pantallas

B.2.- De uso colectivo

- Termómetros infrarrojos
- Mamparas
- Balizas de marcado de separación en colas
- Cartelería de advertencia



2.- ESCENARIOS DE APLICACIÓN

Se distinguirá entre los siguientes escenarios o actos convocados dentro del programa de una competición. Las normas de seguridad serán de observación para todos los colectivos presentes en las pruebas deportivas: participantes, oficiales/organizadores y público espectador.

- Verificación administrativa
- Vehículos y material de organización
- Entrega de documentación
- Verificación técnica
- Parque cerrado
- Zonas de asistencia
- Ceremonia de salida
- Competición
- Control de carrera (oficina de carrera y puestos)
- Entrega de Trofeos

3.- INFORMACIÓN PREVIA

Una vez convocada la prueba, como norma general se procederá por parte del organizador a la difusión de las medidas preventivas dispuestas, con el objeto de ponerlas en conocimiento de participantes, oficiales/organizadores y espectadores.

Se llevará a cabo de forma previa y durante las competiciones, publicada en los siguientes soportes:

3.1.- Electrónico



Página Web



Redes Sociales

3.2.- Físicamente



Cartelería y señalética



Megafonía

4.- VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se implementará en cada prueba el **procedimiento de inscripción y de verificación administrativa online**, eliminando definitivamente este procedimiento de modo presencial. Para ello **se habilitará la plataforma de inscripciones de la FMA** para que en el momento en que los participantes formalicen su inscripción, también puedan subir los preceptivos documentos que deberán ser revisados en verificaciones.

Instrucciones para efectuar el procedimiento de inscripción y subida de documentos: <https://fmautomovilismo.com/asfalto>

No obstante, esta medida no exime a cada participante de llevar consigo durante la prueba su documentación en soporte físico, pudiéndole ser requerida in situ si así fuera necesario.

4.1.- Documentación del vehículo

- Ficha Técnica (o documento acreditativo de la fecha de fabricación)

4.2.- Documentación técnica

- Portada de la Ficha de Homologación (si corresponde)

4.3.- Documentación personal/administrativa

- Doc. cesión licencia concursante (si corresponde)
- Doc. de equipación reglamentaria de seguridad

Nota Importante: El documento de equipación reglamentaria de seguridad debe ser descargado de la web de la FMA en la siguiente dirección:

Asfalto: <https://fmautomovilismo.com/asfalto>

Tierra: <https://fmautomovilismo.com/tierra>

Una vez cumplimentado el formulario por el participante con los datos que solicita, deberá ser subido a la plataforma en formato PDF junto con el resto de documentación requerida.

5.- MATERIAL DE ORGANIZACIÓN

Todo el material a entregar a los oficiales para el control de carrera (herramientas, banderas, material de comunicaciones, extintores, etc.), se entregará debidamente desinfectado para una utilización segura. Los Walkie-Talkies y micrófonos se utilizarán previamente plastificados y se devolverán al final con el plástico retirado. La recogida y entrega del material se realizará entre un máximo de dos personas por equipo.

6.- PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Durante el procedimiento de entrega de documentación por parte del organizador (set de dorsales y publicidad de cada vehículo), **se realizará el registro de temperatura y la recogida de firma de la declaración de riesgo de cada uno de los participantes en la prueba (deportistas y oficiales)**. Por ello y **de forma obligatoria deberán presentarse en turno preestablecido en el lugar indicado en el Programa Horario y en el horario específico publicado en Complemento**.

Se deberá tener en cuenta:

6.1.- Organizador

- Disponer una carpa al aire libre acotada y de acceso restringido
- En lo posible, entrada y salida por diferente lugar
- Personal de organización con guantes y mascarilla
- Provisión de solución hidroalcohólica
- Briefing Director Carrera por escrito (preferentemente PDF vía whatsapp)

Durante la entrega de documentación se llevará a cabo:

- Control de temperatura y registro de datos de todos los deportistas y oficiales participantes en la prueba
- Firma de documento de declaración de riesgo Covid-19

IMPORTANTE: Si la toma de temperatura corporal registrada es igual o superior a 37,5º se denegará la participación y derivará a los servicios sanitarios.

7.- VERIFICACIÓN TÉCNICA

7.1.- Organizador

- Planning horario de verificación técnica por dorsal publicado en complemento.
- Verificación técnica en la zona preestablecida **al aire libre**
- Comisarios técnicos: mascarilla, guantes y pantalla
- Gel hidroalcohólico en zonas de acceso de área

7.2.- Participante

- Presente como máximo 1 persona/coche

8.- PARQUE CERRADO

Deberá observarse especial control en las zonas de parque cerrado, pues es uno de los puntos con previsión de mayor acumulación de espectadores y participantes. Se ubicará en un espacio **al aire libre** firmemente acotado para simplificar de este modo su control.

8.1.- Organizador

- Área acotada y restringida **al aire libre**
- Acceso sólo para los oficiales imprescindibles
- Oficiales: mascarilla y guantes
- Cartelería de distanciamiento social 1,5 m.

8.2.- Participante

- Acceso sólo durante el tiempo imprescindible

9.- ZONAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL AIRE LIBRE (parque de trabajo)

9.1.- Organizador

- Zonas preestablecidas y designadas para cada equipo
- Oficiales: mascarilla y guantes

9.2.- Participante

- Zona de trabajo delimitada por cada equipo
- Uso de guantes y mascarilla por mecánicos
- Set de herramientas de uso personal recomendable
- Sólo el personal mínimo imprescindible

10.- COMPETICIÓN (tramo cronometrado)

10.1.- Organizador

- Implementación del Carnet de Control virtual
- Puestos de control restringido sólo a oficiales
- Oficiales: mascarilla y guantes
- Gel hidroalcohólico en puestos de control
- Coches Megafonía para advertencia de seguridad
- Refuerzo Comisarios Ruta

10.2.- Piloto

- Observar medidas genéricas de seguridad e higiene

ATENCIÓN: [Link a Normas para la utilización del carnet de Control virtual](#)

11.- ENTREGA DE TROFEOS

Se estudiará previamente con las autoridades locales los protocolos específicos y la idoneidad de celebración o cancelación de este acto. La decisión tomada así como su alternativa será comunicada en Complemento al Reglamento Particular.

De llevarse a cabo, se respetarán los siguientes criterios:

11.1.- Organizador

- Ubicación al aire libre
- Advertencias de seguridad por el speaker
- Persona de entrega con mascarilla y guantes
- Provisto de gel hidroalcohólico
- Cancelación de saludo físico

11.2.- Participante

- Acceso a pódium con separación 1,5 m.
- Cancelación de saludo físico
- Mascarilla obligatoria
- Distancia personal 1,5 mts en zona de espera

12.- CONTROL DE CARRERA

Protocolo a emplear en las estancias de Dirección de Carrera, Comisarios Deportivos, Cronometraje y Comunicaciones. Serán ubicaciones con acceso restringido y aforo limitado.

- Acotado y restringido a oficiales y organización
- Fomento de comunicación con participantes por vía telefónica
- Estancias amplias en función del personal que desarrolle la actividad
- Previsión de mamparas de separación
- Cartel indicador de aforo máximo permitido
- Provisto de gel hidroalcohólico

13.- CONTROL DE PÚBLICO ESPECTADOR

El organizador tratará en lo posible de evitar situaciones de aglomeración de público. En cualquiera de los casos, la competición se lleva a cabo en amplios escenarios **al aire libre** donde las medidas genéricas de seguridad son suficientes. Al margen de ello y mientras dure esta situación de pandemia, los organizadores se abstendrán de promover la asistencia masiva de público en esta clase de competiciones.

Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Vehículo de megafonía previo a cada pasada de competición recordando las medidas genéricas de seguridad
- Refuerzo de oficiales en zonas de previsión de afluencia de público para actuar a modo informativo
- Cartelería informativa donde sea previsible la afluencia de público

14.- CONTROL DE IMPLEMENTACIÓN

El organizador presentará ante la FMA como anexo al plan de seguridad de la prueba y para su aprobación un desarrollo detallado de la aplicación de las medidas de seguridad expuestas en el presente protocolo.
